



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.36 No. 0327-2021
Quito, 15 de noviembre de 2021

Asunto: Ajuste curricular sustantivo de la Maestría en Sistemas de Información.

Ingeniera
Cecilia Flores

DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS

Presente. –

Señora Decana:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -9- de noviembre de 2021, conoció la Resolución RCA.SO.33 No.167-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de 25 de octubre de 2021, relacionada con el ajuste curricular sustantivo de la Maestría en Sistemas de la Información de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el ajuste curricular sustantivo de la Maestría en Sistemas de la Información de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas; y,**
- 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y